

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN

**Conformación de dispositivos de abordaje integral
en red de los consumos problemáticos de
sustancias psicoactivas en Centros de
Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de
Buenos Aires. ARGENTINA, 2017 - 2018.**

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
(Sedronar)

Secretario de Estado

Mg. Roberto Moro

Subsecretario de Estrategias de Tratamiento y Prevención

Dr. Roberto Canay

Directora Nacional del Observatorio Argentino de Drogas

Dra. María Verónica Brasesco

Coordinadora de Epidemiología

Dra. Ernestina Rosendo

Análisis y redacción del informe

Lic. Liliana Barberis

Lic. Vanina Agostinho

Diciembre, 2019

INDICE

Introducción

Alcances del proyecto

Síntesis

Objetivo general

Objetivos específicos

Proceso de evaluación

Síntesis

Objetivo general

Objetivos específicos

Evaluación de la línea de base

Evaluación de proceso (o monitoreo)

Evaluación de resultados

Síntesis de resultados y apreciaciones finales

Anexo: Indicadores seleccionados

Introducción

La Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos de Contextos de Encierro -dependiente de la Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones de Sedronar- diseñó e implementó el proyecto *“Conformación de dispositivos de abordaje integral en red de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en Centros de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires”*. Su propósito fundamental consiste en promover el desarrollo de estrategias de intervención, a partir de un abordaje integral y en red, de los consumos problemáticos de sustancias en ámbitos de privación de libertad. A partir del mismo se impulsa la participación de las personas privadas de libertad, sus familias, los referentes de los servicios penitenciarios y la comunidad en general.

Se parte desde un enfoque de derechos y promoción de la salud, desarrollando un trabajo integral y articulado con los diferentes sectores del Estado Nacional, Provincial y Municipal. El citado proyecto es el resultado de la construcción de un sistema de redes que funciona al interior y en vínculo permanente con el exterior de cada comunidad penitenciaria. Se pretende promover acciones que posibiliten la visibilización, fortalecimiento, modificación y/o generación de nuevas redes, así como también de estrategias de reducción de riesgos en dichas comunidades de manera que se incrementen las dinámicas de inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas allí alojadas.

A partir de una mirada integral sobre los consumos problemáticos se busca favorecer la inclusión social de las personas privadas de la libertad durante el cumplimiento de la sanción judicial impuesta, en dirección a la deshabitación del consumo de sustancias y/ o reducción de riesgos asociados al consumo, recuperando, desde allí, la posibilidad de formular un proyecto de vida alternativo.

A partir de la implementación de un modelo de abordaje integral de los consumos problemáticos en Centros de Responsabilidad Penal Juvenil de régimen cerrado de la Provincia de Buenos Aires, se aportan conocimientos que favorezcan a las prácticas de los equipos técnicos de las instituciones a fin de que los mismos trabajen el consumo problemático de los jóvenes y situaciones críticas asociadas.

Se tiene como objetivo reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias y daños ocasionados por el mismo; se hace especial foco en la articulación de recursos (internos y externos a los centros) para brindar respuestas integrales e integradas a cada joven alojado.

El proceso de trabajo comunitario es impulsado por un equipo de trabajo interdisciplinario, o equipo técnico (ET), que aborda la temática del consumo problemático de sustancias en los jóvenes alojados en dispositivos penales. Un ET es un grupo de trabajo de carácter interdisciplinario y/o inter-saberes que, mediante la construcción y el fortalecimiento de redes, genera espacios de participación activa de todos los actores sociales, busca desarrollar estrategias de prevención y de reducción de riesgos y daños y construir posibles respuestas frente al consumo problemático de sustancias.

La conformación de este equipo se encuentra guiada por los lineamientos y ejes de los Centros de Escucha Comunitarios. Los mismos se definen por su fácil y rápido acceso y exigencia, se presenta como alternativa a los abordajes de tratamiento tradicionales como es la internación en comunidades terapéuticas. Integra a diversos actores de los dispositivos de privación de libertad, a redes institucionales y a miembros de la comunidad local que los rodea.

Cada unidad de privación de libertad cuenta con trabajadores que llevan adelante funciones institucionales destinadas a la seguridad, admisión, orientación, contención y tratamiento de las personas allí alojadas, por lo que resulta prioritario partir de los recursos humanos existentes a fin de iniciar de forma articulada un proceso de trabajo que se adecue a las particularidades de cada contexto.

Alcances del proyecto

Síntesis

La problemática de consumo nos atraviesa como sociedad, no se circunscribe a una determinada clase social o franja etaria. Por lo tanto, consideramos que las estrategias de prevención en el inicio de prácticas de consumo, de prevención de los consumos problemáticos y las acciones de reducción de riesgos y reducción de daños en el consumo de sustancias psicoactivas, resultan imprescindibles a la hora de trabajar con adolescentes y jóvenes.

La población de jóvenes y adolescentes que transitan el sistema penal juvenil proviene de sectores sociales que presentan una alta vulnerabilidad social, económica y, también, en materia de acceso a derechos. Cabe señalar que son sujetos de derecho transitando una etapa evolutiva de crecimiento y desarrollo, donde los adultos tienen el rol de acompañar la situación de encierro que están atravesando, desde una mirada e intervención socioeducativa que promueva el aprendizaje con un encuadre institucional. En el marco de la intervención socioeducativa que le corresponde a dichas instituciones, como respuesta social frente a la infracción a la ley penal por parte de los jóvenes y adolescentes, el trabajo en estrategias de prevención, asistencia y/o reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias se inscribe en una perspectiva que busca garantizar el acceso a los servicios de salud y/o restituir el derecho a la salud de cada joven.

A efectos de llevar adelante el proyecto, se celebraron acuerdos interinstitucionales entre la Sedronar y los referentes del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Este proyecto tuvo como propósito diseñar acciones que permitan trabajar en algunos de los centros de régimen cerrado destinados a jóvenes en conflicto con la ley penal. Se destaca la necesidad de generar, fortalecer y/o sostener instancias de reunión, encuentro, diálogo e intercambio entre los trabajadores y las trabajadoras de cada equipo para cumplir con las metas propuestas en el proyecto.

En la primera mitad del año 2017 se logró transmitir a los equipos técnicos el abordaje que propone la Sedronar y en la segunda mitad del año se los capacitó en las temáticas propuestas en el proyecto.

Durante el 2018 se trabajó con los equipos técnicos a efectos de que elaboren un diagnóstico situacional que los oriente a diseñar un proyecto de trabajo para abordar los consumos de sustancias psicoactivas en contextos de encierro. La propuesta apunta a favorecer los procesos de socialización positiva de los jóvenes y en alcanzar el mayor grado de bienestar posible en los mismos.

La **población destinataria directa** del proyecto de la Coordinación está constituida por los Equipos Técnicos de los Centros Penales Juveniles de la Provincia de Buenos Aires los cuales fueron seleccionados para formar parte

del mismo. Es decir, aquellos trabajadores que asumen una función de responsabilidad en los establecimientos penales juveniles de privación de libertad y que cumplen funciones de promoción, atención y cuidado de la salud de las personas privadas de libertad: médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, docentes, talleristas. Asimismo, la **población indirecta** en quien impactará este proyecto, la constituye los jóvenes privados de libertad de los centros seleccionados.

En síntesis, se pretende incidir en las prácticas de los equipos técnicos de las instituciones penales a partir de una mirada integral que les permitan abordar la problemática del consumo y las situaciones críticas asociadas con los jóvenes. Se persigue el propósito de reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias y los daños ocasionados por el mismo, haciendo especial foco en la articulación de recursos (internos y externos a los centros) para brindar respuestas integrales e integradas a cada joven allí alojado.

Objetivo general

Aportar a los equipos técnicos de los Centros de Responsabilidad Penal Juvenil seleccionados contenidos teóricos y metodológicos para el abordaje de los consumos de sustancias psicoactivas que les posibiliten la elaboración de un diagnóstico situacional y el diseño de un proyecto de trabajo en los contextos de encierro en los que participan.

Objetivos específicos

- Realizar jornadas de formación y sensibilización a los equipos de los Centros de Responsabilidad Penal Juvenil
- Acompañar a los equipos en la planificación de sus acciones intra y extra-muro
- Generar estrategias intra-muro de prevención y de reducción de riesgos y daños
- Construir y fortalecer redes y articulación intra y extra-muro
- Identificar fortalezas y debilidades institucionales para abordar la situación de los consumos problemáticos de los jóvenes a partir del análisis de los datos relevados en los talleres
- Fomentar una participación sostenible de los equipos técnicos en espacios de reflexión e intercambio interdisciplinario

- Contribuir con los equipos técnicos en la realización de un diagnóstico participativo sobre la situación actual de consumos de sustancias psicoactivas en cada institución.
- Diseñar, junto con los equipos técnicos, estrategias a partir del diagnóstico realizado y de las líneas de intervención propuestas para abordar los consumos problemáticos en contextos de encierro.
- Realizar el seguimiento de los proyectos de trabajo diseñados por los equipos técnicos de cada centro.
- Diseñar y publicar una revista digital en la página web de la Sedronar donde se recuperen las propuestas elaboradas por los equipos técnicos de cada centro.
- Realizar un encuentro provincial para el intercambio de experiencias de las distintas instituciones.

Proceso de evaluación (Síntesis)

En el marco del mejoramiento de la calidad y eficacia de las políticas llevadas adelante por la Sedronar, el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) trabaja conjuntamente con la Dirección Nacional de Prevención con la finalidad de evaluar el alcance y cumplimiento de los objetivos propuestos en la planificación de los programas que se llevan adelante desde la mencionada Dirección. Las estrategias destinadas a la evaluación de programas de intervención permiten generar, bajo procesos metodológicos sistematizados, evidencia válida para optimizar las intervenciones, actuales y futuras.

En este sentido el OAD, junto a la Coordinación de Prevención en Contextos de Encierro, ha diseñado y puesto en marcha la evaluación del programa de intervención denominado *“Conformación de Dispositivos de abordaje integral en red de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en Centros de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires”*, ejecutado durante los años 2017 y 2018.

Los procesos de evaluación desarrollados desde el OAD tienen como propósito realizar los aportes metodológicos necesarios para la evaluación de los proyectos de prevención de la Sedronar. Para tal fin se elaboran criterios de evaluación en tres sentidos específicos:

Evaluación de línea de base: se parte de la descripción de la situación inicial y se determina la base sobre la cual se va a medir el rendimiento del programa.

La información obtenida en esta etapa se denomina información básica o de base.

Evaluación de proceso: se valora la aplicación de la intervención y la respuesta por parte de los participantes. Este tipo de evaluación apunta a medir la calidad de la aplicación de la intervención, la cual refiere al modo en que los participantes perciben la intervención y su calidad. En esta fase se realiza, además, el seguimiento del desarrollo de las actividades planificadas.

Evaluación de resultados: se analizan los efectos específicos de la intervención como el cumplimiento parcial o total de los objetivos previstos.

En este apartado se describen los objetivos, general y específicos, concernientes al proceso de evaluación diseñado desde el OAD. Se presenta una síntesis de la propuesta metodológica y los indicadores diseñados para las etapas de evaluación correspondientes a la línea de base y a los indicadores de proceso (o monitoreo) y de resultados.

Objetivo general

Diseñar los procesos de monitoreo y evaluación del Proyecto “Conformación de Dispositivos de abordaje integral en red de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en Centros de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires” con la finalidad de producir evidencia para el mejoramiento de la calidad de las intervenciones preventivas.

Objetivos específicos

- Aportar precisiones metodológicas a la planificación de la intervención preventiva.
- Diseñar y ejecutar un seguimiento de la intervención que permita conocer y sistematizar el grado de desarrollo de las actividades previstas inicialmente.
- Describir las opiniones y valoraciones de los destinatarios de los encuentros de formación de la intervención preventiva.
- Analizar los efectos e impacto de la intervención realizada en cada centro.

Evaluación de la línea de base

La línea de base del presente proyecto consiste en la descripción de los recursos humanos y materiales, redes institucionales, existencia de proyectos u acciones relacionadas con el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, antes de iniciar la aplicación del proyecto de intervención bajo tratamiento.

Para desarrollar la línea de base del proyecto se diseñó y aplicó un instrumento de recolección de datos: “Guía de Observación”. Se aplicó en el primer encuentro de formación que tenía como destinatarios a los integrantes de los equipos operativos de los cuatro centros seleccionados. Con el mencionado instrumento se buscó establecer las características generales de los equipos operativos y las actividades preventivas realizadas al interior de cada centro, pre-existentes a la intervención.

La “Matriz de los Indicadores de la Línea de Base” del proyecto se adjunta en el Anexo.

Evaluación de proceso (o monitoreo)

El monitoreo consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación de un proyecto. Su objetivo es *“indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución”* (UNESCO Y SIEMPRO, 1999: 47).

Para llevar a cabo el monitoreo de una manera continua y simultánea al desarrollo del proyecto, se diseñaron y aplicaron varios instrumentos:

- Registro de Asistentes / Cronograma / Modelo de Informe / Ficha de Evaluación. Los cuatro instrumentos de recolección de información fueron agrupados bajo el nombre de “Registros de Capacitación”.
- “Encuesta de Valorización de las Jornadas”: persigue el objetivo de conocer las opiniones de los asistentes a los encuentros de formación.
- “Matriz de seguimiento de los proyectos institucionales”: se registra información de los proyectos elaborados por el equipo técnico de los centros y se registran los avances alcanzados.

La “Matriz de los Indicadores de Monitoreo” del proyecto se adjunta en el Anexo.

Evaluación de resultados

La evaluación de resultados analiza los efectos de la intervención y si se cumplió con los objetivos esperados. Para estructurar la evaluación de resultados se tuvieron en cuenta los objetivos que el proyecto se propuso.

Se realiza el análisis de los efectos de la intervención a partir de dos fuentes, un instrumento denominado “Actividades para elaboración del Diagnóstico” y del documento “Diagnóstico Situacional”.

La “Matriz de los Indicadores de Resultados” del proyecto se adjunta en el Anexo.

Síntesis de resultados y apreciaciones finales

La Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos de Contextos de Encierro seleccionó 4 Centros de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires para llevar adelante el proyecto de referencia. Durante el 2017 la Coordinación trabajó en los centros Almafuerte, Merlo, Carlos Ibarra y Malvinas Argentinas. Durante el año 2018 se incorporó el Centro Virrey del Pino. Todos los centros abordados son de modalidad cerrada.

Durante el año 2017 se ejecutó el actual proyecto, continuando su implementación en el transcurso del año 2018.

La aplicación de los indicadores para evaluar la línea de base del proyecto permitió caracterizar a los cuatro centros que han formado parte del actual programa de intervención. Esta descripción inicial pudo identificar las acciones, articulaciones y estrategias emprendidas por los centros y algunas de las principales dificultades, intra y extramuro, al momento de abordar la temática de los consumos de sustancias en la población allí alojada.

En el transcurso del periodo inicial se pudieron evidenciar las principales fortalezas, limitaciones y obstáculos que no sólo impactaron en la aplicación del proyecto sino en las posibilidades de implementación de las acciones y las estrategias propuestas por la Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos de Contextos de Encierro de la Sedronar.

Si bien las temáticas abordadas resultaron de sumo interés y utilidad para la reflexión, el concepto de “Reducción de Riesgos y Daños” (RRD) evidenció algunas resistencias en su aplicación debido a la orientación (abstencionista) terapéutica sostenida por algunos equipos técnicos. En un sentido similar, ciertas valoraciones negativas de los equipos técnicos sobre las familias de los jóvenes es entendido como una potencial limitación para el trabajo articulado entre ambos actores. Además, se observó que la temática concerniente a “redes” generó un menor interés y participación en algunos centros.

En diversas actividades llevadas adelante por el proyecto de intervención, los equipos técnicos mencionaron obstáculos que esperaban se resuelvan para contar con más recursos que ayuden a concretar las propuestas de trabajo. También, esperaban contar con mayor apoyo institucional, tanto de los dispositivos penales como desde la Sedronar. Al cierre del 2017 se consideró

importante constituir una línea de trabajo para el fortalecimiento de la aplicación del programa de intervención propuesto.

Las circunstancias propias del devenir del Programa ha requerido un ajuste de los objetivos iniciales y la inclusión de un quinto Centro de Responsabilidad Penal Juvenil (centro Virrey del Pino). Todo el proceso de trabajo durante el año 2018 estuvo matizado por las dinámicas y particularidades de cada uno de los centros, que impactó de forma diferencial en el cumplimiento de los objetivos; en particular respecto a la elaboración del **diagnóstico situacional** y del **proyecto de trabajo institucional**, principales ejes a cumplimentar durante el 2018.

Para la elaboración del diagnóstico situacional sobre la situación de consumos de sustancias psicoactivas de los jóvenes se evaluó, en primer lugar, el acompañamiento recibido por los centros de parte de distintas áreas de la Sedronar y si los equipos técnicos tomaron en cuenta los ítems propuestos por la Coordinación de Prevención en Contextos de Encierro durante los encuentros de trabajo. Mientras que en la primera etapa del proyecto se detectaron dificultades en el apoyo logístico de la Sedronar y en la participación relativa de otras áreas de dicha Secretaría, en la segunda etapa del proyecto estos indicadores se cumplieron en su totalidad. Los cinco centros pudieron armar un diagnóstico situacional.

También se requirió que los equipos técnicos relevaran y analizaran las redes y sus recursos (humanos y materiales) existentes, tanto intra como extramuro, e indagaran acerca de otras experiencias de abordaje de los consumos que estuvieran funcionando en los centros penales juveniles. El reconocimiento de estas redes y los recursos con que contaban permitió analizar la modalidad de funcionamiento de cada institución. En la segunda etapa todos los equipos técnicos tuvieron presente el fortalecimiento del trabajo en redes y, específicamente, lo tuvieron como meta en los 3 centros que concretaron los proyectos institucionales. De esta manera, el indicador propuesto de relevar y analizar las redes y los recursos (humanos y materiales) existentes, se cumplió en su totalidad.

Con posterioridad a la elaboración del diagnóstico, la Coordinación propuso a los equipos que diseñen un proyecto institucional para abordar los consumos problemáticos en cada institución. Tres de los cinco centros elaboraron un proyecto institucional. Por lo tanto, se considera cumplido el indicador en un 60%.

La Coordinación de Prevención en Contextos de encierro llevó a cabo el Encuentro provincial “Desayuno de Trabajo con Equipos Técnicos de los Centros de Responsabilidad Penal Juvenil” con el objetivo de intercambiar experiencias entre los centros participantes. Si bien el encuentro no se concretó en la fecha prevista inicialmente, se logró realizarlo el 4 de noviembre de 2019 con la participación de los 5 centros abordados y otros establecimientos penales juveniles de CABA y de Provincia de Buenos Aires. Asimismo, participaron miembros del Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, del Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes de Ciudad de Buenos Aires y de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y, desde la Sedronar, el Observatorio Argentino de Drogas y la Coordinación de Dispositivos Territoriales de la Dirección Nacional de Abordaje Terapéutico. A lo largo del encuentro quedó de manifiesto el interés de todos los participantes por los logros obtenidos en las dos etapas transcurridas.

Se publicó la revista digital el 6 de diciembre de 2018 con el objetivo fundamental de recuperar las propuestas elaboradas por los equipos técnicos de cada centro penal. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018-12-06_enredar.pdf

En esta segunda etapa del proyecto se destaca la fortaleza, el interés y el compromiso que en general han demostrado los equipos técnicos de los centros penales y la participación y sostén de los organismos competentes en la materia. Esta situación da cuenta de la importancia de continuar trabajando de forma conjunta.

Anexo: Indicadores seleccionados

Indicadores de la Línea de Base del proyecto

INDICADORES DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO			
Indicador	Definición	Fuente	Momento de aplicación
Composición inicial de los equipos técnicos	Composición de los equipos técnicos antes de la intervención	Guía de observación	Primer encuentro de formación
Acciones pre-existentes de los equipos técnicos	Acciones llevadas a cabo por los miembros de los equipos técnicos antes de la intervención.	Guía de observación	Primer encuentro de formación

Indicadores de Monitoreo

INDICADORES DE MONITOREO	
Indicador	Fuente
Percepción de los equipos técnicos sobre el abordaje de consumo de PSA en los centros penales juveniles	Encuesta de valoración y pregnancia de las jornadas de formación
Nº de encuentros de trabajo con los equipos técnicos planificados	Registro capacitación
Nº de encuentros de trabajo con los equipos técnicos realizados	Registro capacitación
Cantidad planificada de centros penales juveniles para participar en el proyecto	Registro capacitación
Cantidad de centros penales juveniles que participaron en el proyecto	Registro capacitación
Cantidad planificada de personas para asistir a los 4 encuentros de trabajo	Registro capacitación
Cantidad de asistentes que participaron en los 4 encuentros de trabajo	Registro capacitación
Cantidad de actividades planificadas para realizar en los 4 encuentros de trabajo	Registro capacitación
Cantidad de actividades realizadas en los 4 encuentros de trabajo	Registro capacitación

Cantidad planificada de personas para asistir al Encuentro Nacional	Registro capacitación
Cantidad de asistentes que participaron en el Encuentro Nacional	Registro capacitación
Construcción del marco teórico para elaboración del Diagnóstico Situacional y Proyectos de trabajo	Registro capacitación
Construcción del Diagnóstico Situacional	Registro capacitación
Construcción de los Proyectos de Trabajo	Registro capacitación
Cantidad de Diagnósticos Situacionales elaborados por el equipo técnico de cada centro penal juvenil	Registro capacitación

Indicadores de Resultados

INDICADORES DE RESULTADO	
Indicador	Fuente
Acompañamiento por parte de la Sedronar: % de equipos operativos que recibieron acompañamiento durante 2018: $(N^{\circ} EO \text{ acompañados} / N^{\circ} \text{ de } EO * 100)$	Coordinación del Programa Contextos de Encierro
Elaboración de un documento sobre el “Diagnóstico Situacional” sobre la situación actual de consumos de SPA en cada centro: % de documentos presentados del “Diagnóstico Situacional” sobre la situación actual de consumos de spa en cada centro realizado por equipos operativos: $(N^{\circ} \text{ de documento sobre el “Diagnóstico Situacional” sobre la situación actual de consumos de psa en cada centro} / N^{\circ} \text{ de centros})$	Instrumento: “Actividades para elaboración del Diagnóstico”
¿Se diseñó un diagnóstico en relación con los items contemplados por la Coordinación del Programa? % de diagnósticos diseñados en relación con los items contemplados por la Coordinación del Programa: $(N^{\circ} \text{ diagnósticos diseñados en relación con los items contemplados por la Coordinación del Programa} / N^{\circ} \text{ de diagnósticos diseñados})$	Documento: “Diagnóstico Situacional”
¿Se relevaron los recursos (humanos y materiales) existentes intra muro? % de diagnósticos situacionales diseñados con relevamiento de los recursos (humanos y materiales) existentes intra muro: $(N^{\circ} \text{ diagnósticos situacionales con relevamiento de los recursos (humanos y materiales) existentes intra muro} / N^{\circ} \text{ de diagnósticos diseñados})$	Documento: “Diagnóstico Situacional”
¿Se relevaron los recursos (humanos y materiales) existentes extra muro? % de diagnósticos situacionales con relevamiento de los recursos (humanos y materiales) existentes extra muro: $(N^{\circ} \text{ diagnósticos situacionales con relevamiento de los recursos (humanos y materiales) existentes extra muro} / N^{\circ} \text{ de diagnósticos diseñados})$	Documento: “Diagnóstico Situacional”

<p>¿Se indagó acerca de otras experiencias de abordaje de los consumos que hayan funcionado en centros de responsabilidad penal juvenil? % de diagnósticos situacionales con relevamiento de otras experiencias de abordaje de los consumos que hayan funcionado en centros penales juveniles: <i>(N° diagnósticos situacionales con relevamiento de otras experiencias de abordaje de los consumos que hayan funcionado en centros penales juveniles / N° de diagnósticos diseñados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>¿Se relevaron y analizaron las redes existentes? % de diagnósticos situacionales con relevamiento y análisis de redes existentes: <i>(N° diagnósticos situacionales con relevamiento y análisis de redes existentes / N° de diagnósticos diseñados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>¿Se relevaron y analizaron los proyectos existentes? % de diagnósticos situacionales con relevamiento y análisis de proyectos existentes: <i>(N° diagnósticos situacionales con relevamiento y análisis de proyectos existentes / N° de diagnósticos diseñados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>¿Se analizó la modalidad de funcionamiento de la institución? % de diagnósticos situacionales con análisis de la modalidad de funcionamiento de la institución: <i>(N° diagnósticos situacionales según la modalidad de funcionamiento de la institución / N° de diagnósticos diseñados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>¿Se relevaron las necesidades y demandas de las personas privadas de libertad alojadas en los centros penales juveniles? % de diagnósticos situacionales con relevamiento de las necesidades y demandas de las personas privadas de libertad alojadas en los centros penales juveniles: <i>(N° diagnósticos situacionales con relevamiento de las necesidades y demandas de las personas privadas de libertad alojadas en los centros / N° de diagnósticos diseñados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>¿Se relevaron las necesidades y demandas de los equipos técnicos de los centros penales juveniles? % de diagnósticos situacionales con relevamiento de necesidades y demandas de los equipos técnicos de los centros penales juveniles: <i>(N° diagnósticos situacionales con relevamiento de necesidades y demandas de los equipos técnicos de los centros /N° de diagnósticos diseñados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>Elaboración de un proyecto de trabajo (a partir del Diagnóstico Situacional) realizado por cada centro penal juvenil para abordar los consumos problemáticos en cada institución. % de proyectos de trabajos realizados: <i>(N° de proyectos de trabajo realizados por cada centro / N° de proyectos de trabajo esperados)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>
<p>¿Se propusieron acciones en relación a las dimensiones propuestas en el material “Estrategias para implementar acciones de abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivos en Contextos de Encierro”? % de equipos operativos que propusieron acciones en relación a las dimensiones propuestas en el material “Estrategias para implementar acciones de abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivos en Contextos de Encierro”: <i>(N° de equipos operativos que propusieron acciones en relación a las dimensiones propuestas en el material “Estrategias para implementar acciones de abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivos en Contextos de Encierro”/ N° de equipos operativos con proyectos de trabajo)</i></p>	<p>Documento: “Diagnóstico Situacional”</p>

<p>¿Se propusieron acciones relacionadas con el trabajo de redes institucionales? % de equipos operativos que propusieron acciones relacionadas con el trabajo de redes institucionales: <i>(N° de equipos operativos que propusieron acciones relacionadas con el trabajo de redes institucionales/ N° de equipos operativos con proyectos de trabajo)</i></p>	<p>Documento: "Diagnóstico Situacional"</p>
<p>¿Se propusieron acciones relacionadas sobre la prevención y reducción de riesgos y daños (RRD)? % de equipos operativos que propusieron acciones relacionadas sobre la prevención y reducción de riesgos y daños (RRD): <i>(N° de equipos operativos que propusieron acciones relacionadas sobre la prevención y reducción de riesgos y daños (RRD) / N° de equipos operativos con proyectos de trabajo)</i></p>	<p>Documento: "Diagnóstico Situacional"</p>
<p>Cantidad de Proyectos de Trabajo elaborados por los equipos técnicos de cada centro penal juvenil N° de Proyectos de Trabajo elaborados por los equipos técnicos de cada centro penal juvenil</p>	<p>Todos los encuentros de formación</p>
<p>Realización y análisis del Encuentro Nacional para el intercambio de experiencias de los cuatro centros participantes en el proyecto Descripción del encuentro (centros penales juveniles participantes, expositores, principales conclusiones)</p>	<p>Todos los encuentros de formación</p>
<p>Publicación de una revista digital para recuperar las propuestas elaboradas por los equipos técnicos de cada unidad penitenciaria Descripción de la revista (fecha de publicación, datos de edición, contenido principal)</p>	<p>Todos los encuentros de formación</p>